

ECOS FERROVIARIOS

La Federación y los ferroviarios catalanes

Aunque el público se ha percatado de que la última algarada de Barcelona carece de importancia, vale la pena de hacer unas consideraciones sobre el caso. Sabese que el Sr. Ribalta es presidente de la sección constituida en Barcelona por los empleados de la Compañía de Alicante.

Estos empleados, como los del resto de España, con ocasión del Congreso de Junio enviaron a Madrid sus delegados, al frente de los cuales venía el Sr. Ribalta, que se había distinguido, con justa razón, por sus competentes trabajos en la revista de ferrocarriles «Adelante».

Dichos delegados catalanes, durante las sesiones del Congreso, intentaron, aunque en vano, marcar una disidencia; pero ésta no prevaleció, ahogada por el parecer de la mayoría, y los acuerdos del Congreso fueron suscritos por todos los delegados, incluso el Sr. Ribalta y sus compañeros, que en las sesiones finales rindieron su conformidad y votaron sin protesta las conclusiones definitivas.

En el Congreso se habló de distintas cuestiones técnicas, que no examinaremos ahora, y también de todo lo concerniente a organización, eligiéndose la forma federativa, en virtud de la cual todos los organismos ferroviarios españoles dependerían del Comité nacional, con arreglo a los estatutos de la Federación, igualmente discutidos y aprobados por los delegados presentes.

Esto no obstante, apenas llegado a Barcelona el Sr. Ribalta, dió comienzo a una campaña de impugnación a lo acordado en el Congreso, desatendiendo a toda hora, como presidente de la sección catalana, sus deberes para con el Comité de la Federación, de quien dependía, y así que hubo logrado sembrar la indisciplina entre las huestes que le seguían, proclamó la huelga de Septiembre, determinación gravísima, de inoportunidad manifiesta, y que puso en grave aprieto a toda la organización ferroviaria.

Ocurrió, sin embargo, que los ferroviarios españoles, llevados en aquella ocasión de un noble impulso de generosidad, de romanticismo, no quisieron dejar sola a sus compañeros de Barcelona; y por solidaridad proclamaron también la huelga en el resto de la Península.

Pero este ejemplo de compañerismo no fué bastante a conmovir al señor Ribalta ni a sus partidarios, pues en el instante en que ellos lo creyeron oportuno hicieron cesar la huelga en las líneas catalanas, concertando aisladamente las condiciones con la Compañía, y sin preocuparse para nada de la situación en que pudieran quedar sus compañeros de España, que tan gallarda prueba de solidaridad acababan de ofrecer.

Fácilmente se comprenderá, por lo expuesto, que los ferroviarios españoles, al darse cuenta de aquella conducta, sintieron en lo vivo la lección, y para lo sucesivo desconfiaron de los ferroviarios catalanes, y muy señaladamente del Sr. Ribalta, inspirador de tales proceder, poco ejemplares en verdad.

Tenemos, pues, que los ferroviarios están a la hora presente muy distanciados del Sr. Ribalta, al que sólo sigue hoy un pequeño grupo de amigos, y sus escasas fuerzas actuales, de un lado, y de otro los motivos que se tienen para dudar de su formalidad, claro es que aminoran la posibilidad de que este hombre arrastrase de nuevo al personal de ferrocarriles a una huelga sin oportunidad ni preparación.

X. X.

La enseñanza del Catecismo

La ponencia del Consejo de Instrucción pública

Añoche volvió a reunirse la sección primera del Consejo de Instrucción pública, para seguir tratando de la ponencia del Sr. Vincenti.

Concurrieron a la reunión la señorita Moya y los Sres. Labra, Sanz, Escartín, Retortillo, Vincenti, Pidal, Baquero, Ruiz Jiménez y Bajarano.

Por mayoría quedó aprobado el dictamen del Sr. Vincenti, que propone, según ya dijimos, que la enseñanza del Catecismo siga dándose en la misma forma que ahora, exceptuándose de recibirla a los alumnos cuyos padres declaren, al hacer la matrícula, que no profesan la religión católica.

El Sr. Labra formuló un voto particular proponiendo que los maestros no católicos tengan el derecho de no dar la enseñanza de la religión, de la misma manera que a los alumnos se les concede no recibirla.

El Sr. Baquero pidió que el asunto quedase aplazado hasta que el Gobierno remita nuevos datos, y sobre esta propuesta, que no fué aprobada, formuló un voto particular.

También el Sr. Sanz Escartín convirtió en voto particular su ponencia que fué desechada en la anterior reunión. Este voto particular va firmado, además, por el Sr. Retortillo.

El lunes se reunirá el Consejo de Instrucción pública en pleno para discutir el dictamen y los votos particulares.

La real orden consultada

He aquí el texto de la real orden enviada al Consejo de Instrucción pública por el Gobierno:

«Excelentísimo señor:

Justificadas reclamaciones de una parte de la opinión pública han decidido al Gobierno a resolver la evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia y las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza, como materia de estudio forzoso, la Doctrina Cristiana y las nociones de Historia Sagrada, y que imponen la asistencia obligatoria de los niños a las escuelas.

Para asegurar el propósito del Gobierno de asegurar prácticamente la libertad de conciencia se hacía precisa alguna reforma en el régimen de la primera enseñanza; por lo que, en cumplimiento del artículo 17 del real decreto de 13 de Enero de 1911,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el Consejo de Instrucción pública, en pleno, informe sobre el medio de llevar a cabo dicha reforma, para armonizar las disposiciones vigentes sobre enseñanza primaria con los preceptos constitucionales.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de Marzo de 1913.—Antonio López Muñoz.

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de Instrucción pública.»

El conflicto balcánico

Los búlgaros a Constantinopla.—Fusilamientos

Paris 28.

Telegrafían de San Petersburgo que ha llegado a dicha ciudad el general Dimitrie para obtener del Zar de Rusia una actitud favorable a la toma de Constantinopla por los búlgaros.

El ataque a las líneas de Chataldja comenzará en cuanto se haya recibido del gobierno ruso la seguridad de que dicha nación no se opondrá a la ocupación de la capital de Turquía por las tropas búlgaras.

Un telegrama de la «Gaceta de Francofort» participa que 360 soldados acusados de rebelión han sido fusilados por los búlgaros en el distrito de Nevrekof.

De Atenas comunican que el gobierno griego se propone situar en Salónica la capital de la nación. A dicha ciudad irá el ejército del Epiro y la flota helena en cuanto la paz sea firmada.

Las aguas de Barcelona

Dice «El Liberador»:

«El diputado a Cortes D. Manuel Bueno ha consultado al jefe del Gobierno sobre su criterio respecto al abastecimiento de aguas de Barcelona. El conde de Romanones dijo textualmente, refiriéndose a aquel asunto:

«La pretensión del Ayuntamiento, favorable a la empresa Dos Rius, no puede ni debe prevalecer. El Gobierno está dispuesto a no autorizar monopolios ni exclusivismos que pudieran lastimar el interés del vecindario barcelonés. Hay que favorecer el que se dota a Barcelona de suficiente y aun abundante caudal de aguas, sin patrocinar a ésta o a aquella empresa, aunque aparezca amparada por colectividades políticas o administrativas. Ese es el criterio del Gobierno.»

CONCESION ANULADA

Los almacenes y estaciones carboníferas en Ceuta y Melilla

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Fomento firmado ayer por Su Majestad el Rey, por el que se dispone lo siguiente:

«Se declara la nulidad de la concesión otorgada a D. Trinidad Rius y Torres, por real decreto de 2 de Junio de 1911, para implantar, emplazar y sostener almacenes generales de comercio y estaciones carboníferas (en pontones flotantes) donde se crea conveniente en terreno de dominio público en todas las posesiones españolas de Africa, por no estar en armonía con la ley de 27 de Diciembre de 1910, ni con las de Puertos, Obras públicas y derechos del Estado.»

Como fundamento de esta disposición se consignó lo siguiente en la parte explicativa de la misma:

«Según las actas de localización de terrenos, en los puertos de Melilla y Ceuta se ocupará parte de los ganados al mar, mediante obras realizadas por las Juntas de aquellos puertos, y, por tanto, la explotación de los almacenes concedidos, implica la ocupación de obras pertenecientes al Estado, que por esa causa inflieren perjuicios tan considerables como su anulación parcial.»

«La concesión se hizo otorgando la exención de toda clase de impuestos, incluso los locales, para las mercancías o efectos, mientras se hallen dentro de los límites de la concesión, para su depósito, cambio o transformación, y comprometiéndose el Gobierno a no hacer concesiones iguales o similares en tanto que la D. Trinidad Rius no incurra en el único caso de caducidad, por incumplimiento de la obligación contraída en el artículo 9.º del real decreto de concesión, lo cual constituye un verdadero monopolio a favor del concesionario.»

«Las exenciones de impuestos y demás beneficios fiscales que se otorgan al con-

cesionario en el artículo 8.º del real decreto de 2 de Junio de 1911, no son meras y sencillas reglas para el desempeño de servicios públicos como autorizó la ley de 27 de Diciembre de 1910, sino privilegios, que sólo cuando se acuerden por medio de una ley pueden sostenerse, contrariando los fueros de soberanía y los intereses del presente y del porvenir en Ceuta y Melilla.»

«El monopolio otorgado en el art. 10 del mencionado real decreto de 2 Junio de 1911, de un modo expreso y terminante está en contradicción abierta e indefendible con el art. 1.º de la ley de 27 de Diciembre de 1910, y de la doctrina y las leyes vigentes sobre privilegios y monopolios exclusivos, y en especial con el artículo 44 de la ley de puertos de Mayo de 1880.»

EL NUEVO NUNCIO

Esta noche, a las once, llegará a Madrid el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi.

Actualmente es arzobispo titular de Mira, dignidad para la cual fué consagrado en 1904 al nombrarle la Santa Sede delegado apostólico de Colombia, y ha desempeñado este cargo hasta su reciente promoción a la Nunciatura de España. Cuenta unos sesenta años, y reúne a su larga experiencia grandes alicentos para cuanto se relaciona con los intereses religiosos y sociales de los pueblos; con los grandes ideales de paz y fraternidad de las naciones; con la cultura y civilización progresiva de la humanidad.

Monseñor Ragonesi ha demostrado en distintas ocasiones marcadas simpatías a España.

En 1910, con motivo de conmemorar el Centenario de la independencia de las Repúblicas sudamericanas, recordando los lazos que a España las unen, propuso en carta circular de 15 de Mayo lo siguiente:

«Entre las instituciones que podrían perpetuar la memoria de las clásicas fiestas y dárles fecundidad perenne, debería descollar un Instituto que se levantara por acción concorde de las Repúblicas sudamericanas, a la sombra de la gloriosa España, que en este centenario se ufana y regocija al oírse llamar madre por veinte naciones; es decir, una Corte Suprema de delegatarios, que con elevado criterio de justicia, equidad y conveniencia, dirimiese toda cuestión que entre ellas viniera a ocurrir en menoscabo de la paz pública, de la unidad de raza y de su nacional integridad. Esté sería el más grandioso monumento que entre el regocijado alborozo de las solemnidades se podría erigir en honor de los próceres y en beneficio de la humanidad.»

Numerosas comisiones de católicos han anunciado su propósito de acudir esta noche a la estación del Norte para recibir al Nuncio.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Informe del Sr. De Selves

Paris 28.

El Sr. De Selves ha remitido al Senado su informe relativo al Tratado franco-español de Noviembre de 1912.

En el informe se hace el resumen, no solamente de las disposiciones esenciales del Convenio, sino de las relaciones franco-españolas desde 1904.

Recordaba principalmente el momento de iniciarse las negociaciones, en el cual no cabían más que dos sistemas: uno, que Francia hubiese establecido un «control» sobre la zona de influencia de Marruecos (esta solución era difícil en la práctica y la hizo imposible la actitud del Gobierno español); otro sistema hubiera sido dejar a España plena libertad en su esfera de acción, asumiendo la responsabilidad de lo que en dicha zona se realizara; pero obligándola a reconocer todos los compromisos internacionales que ligan al Imperio jerifiano.

A este propósito, hace notar el informante que Francia conserva el «control» de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos extranjeros y el Sultán, y a pesar de ello, ninguna responsabilidad podría imputarse al gobierno jerifiano; es decir, a Francia, por reclamaciones motivadas por hechos que se hayan producido bajo el mando de España en su zona.

El informe termina invitando al Senado a aprobar el Tratado a la mayor brevedad.

El Senado ha aprobado por 284 votos contra cuatro un crédito de 180 millones de francos para el mantenimiento de las tropas de Marruecos.—F.

EL TEMPORAL

En Cádiz

Cádiz 29.

Reina un temporal imponente. Muchos barcos suspendieron la salida y reforzaron las amarras.

La abundante lluvia reportará grandes beneficios, pues la sequía había producido grandes daños y muchos ganados estaban en peligro de morir por falta de pastos.

En Sevilla

Sevilla 29.

Desde la madrugada anterior está lloviendo abundantemente y sin cesar. Los labradores, que creían perdidas las cosechas, están contentísimos. Con este motivo espérase que en la feria se realicen grandes negocios.

De Sanlúcar de Barrameda comunican que se ha desencadenado un grandísimo

temporal de lluvia y viento. Hace más de veinticuatro horas que llueve torrencialmente, con gran contento de los labradores.

En El Ferrol

El Ferrol 29.

Se ha desencadenado un furioso temporal y muchas personas van al muelle a ver el aspecto del mar, que está imponente, y las enormes olas ponen en peligro las embarcaciones ancladas en el puerto, algunas de las cuales han sufrido averías.

El crucero ruso «Khivich» ha redoblado las amarras, y no abandonará el puerto hasta que amaine el temporal.

TANGER

Las escuelas de Alfonso XIII

Tanger 29.

Ayer tarde se verificó el acto solemne de hacer entrega de las escuelas de Alfonso XIII al Obispo P. Cervera, mediante acta notarial.

Asistieron el Obispo, el P. Betanzo, los marqueses de Villasjanda y los Sres. López Roberts.

A la inauguración, que se verificará más adelante, será invitado el marqués de Casa Riera.—F.

REPARACION DE FAROS

Por real orden del ministerio de Fomento se ha aprobado el plan de obras de reparación de los edificios de los faros y sus torres y construcciones auxiliares para 1913.

El presupuesto asciende a 73.411'95 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

- Columbrete y Cullera (Valencia), pesetas 1.748'19.—Altea (Alicante), 5.548'06.—Indemnizaciones al personal, 620'00.—Cabo de San Antonio (Alicante), 1.168'89.—El Estacio (Murcia), 6.012'24.—Indemnizaciones, 591'21.—Cabo de Palos (Murcia), 16.090'74.—Indemnizaciones, 769'68.—Torróx (Málaga), 5.154'88.—Indemnizaciones, 690'00.—Estepoña (Málaga), 1.579'20.—Punta Carnero (Cádiz), 6.814'93.—Indemnizaciones, 700'00.—Rúa (Pontevedra), 1.904'03.—Aros (Pontevedra), 1.247'40.—Cies (Pontevedra), 2.373'00.—Cabo Silleiro (Pontevedra), 1.790'25.—Isla de Ons (Pontevedra), 2.263'75.—Camino de servicio al faro Cabo Machichaco (Alava y Vizcaya), 4.947'21.—Cofejera (Balears), 8.655'29.—Indemnizaciones, 948'00.—Ceuta, 1.800'00.

Las inundaciones en los Estados Unidos

Millares de víctimas.—Enormes pérdidas

Nueva York 28.

El número de víctimas de las inundaciones, parece que no pasa de 2.000. Nadie ha muerto de hambre hasta ahora, a pesar de la escasez de viveres en Dayton.

Los destrozos están valorados en 25 millones de dólares; a igual cantidad se calcula que ascienden los daños experimentados por las Compañías de ferrocarriles que han quedado paralizadas.

Las pérdidas en el Estado de Ohio se teme que sean mayores que las originadas por el terremoto en San Francisco de California.

La Exposición de Artes decorativas

El reglamento de Exposiciones declara obligatoria la concurrencia de las Escuelas de Artes y Oficios a las Exposiciones Nacionales de Artes decorativas ó Industrias artísticas.

Convocada una Exposición Nacional para el próximo Mayo, se ha autorizado a los directores de aquellas Escuelas para que, con cargo a las cantidades que para material ordinario tienen consignadas en el vigente presupuesto, satisfagan los gastos materiales de transporte de las obras que envíen a la Exposición y retorno al punto de su destino, así como los que se produzcan con motivo de la instalación y embalaje de las mismas.

CHOQUE DE TRENES

Bilbao 29.

Añoche ocurrió un choque de trenes en el puente de Bulla, próximo a Bilbao.

El siniestro fué debido a imprevisión del jefe de la estación próxima de Dos Caminos.

Había dado salida al tren de mercancías, y antes de recibir noticia de la llegada de éste a Bilbao, dió salida al de viajeros.

Este, que siempre desarrolla gran velocidad, alcanzó al de mercancías que le precedía, junto al puente citado, dando un tremendo topetazo.

Sufrieron grandes destrozos algunos vagones, que volaron hechos astillas.

Del tren de viajeros resultaron destruidos la máquina y el primer furgón y descarrilados todos los carruajes.

Entre los viajeros se produjo gran pánico, cayendo unos sobre otros por efecto de los topetazos, y ocasionándose contusiones varios de ellos.

A una viajera que iba en una ventanilla, conduciendo en brazos a una niña, se le cayó ésta a la vía, y milagrosamente fué recogida viva.

El ruido del choque y los gritos de los viajeros fueron oídos por los vecinos del barrio de la Peña, que acudieron a socorrerlos.

Del tren de mercancías fueron recogidos el conductor, D. Luis Medrano, con

ambas piernas fracturadas, y el empleado de vías y obras apellidado Pellón, que sufrió la fractura de una pierna y graves lesiones en la otra.

Les fué hecha la primera cura en una taberna próxima al lugar del suceso, y después, en muy grave estado, fueron trasladados al hospital de Bilbao.

También pasó al hospital el conductor del tren de viajeros, Salustiano González, con la mano derecha destruida.—F.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Paris 28.

Refieren noticias recibidas hoy en el ministerio de Negocios Extranjeros, que el día 26 por la mañana, una columna, mandada por el coronel Mangin, sorprendió un campamento de Zaias, obligándoles a vadear nuevamente el río Gru y volver a sus aduantes, y apoderándose de muchas armas, municiones y caballos y de más de 300 tiendas, incluso las de Zaiani y sus hijos.—F.

TRIBUNA LIBRE

DE ADUANAS

Comentando una real orden

II

Es evidente que las mencionadas gratificaciones deben desaparecer ó legalizarse oficialmente, en beneficio del Estado, de la Industria, del Comercio y del buen nombre de la Administración.

(Real orden de 2 de Septiembre de 1912.)

No puede caber duda sobre la legitimidad de la recompensa por cualquier clase de servicio extraordinario que se preste; pero en cuanto a los servicios aduaneros atañe, se hace preciso poner a todo el personal en condiciones de poder disfrutar a un turno en estas recompensas, y como esto pudiera ofrecer algunas dificultades en la práctica, mejor que acudir al establecimiento de estos turnos, sería el reparto equitativo de los emolumentos entre todos los funcionarios capaces de poder realizar el servicio, sin las inicuas preferencias que hoy existen y que dan lugar a pretericiones injustas, pues razonablemente a la analogía en aptitudes demostradas en la oposición, deberían corresponder igualdad en los derechos y en los deberes reglamentarios.

Esta aspiración sana y honrada, que tanto dignificaría al Cuerpo de Aduanas, no puede alcanzarse por los egoísmos de algunos de sus miembros, pocos, pero en cambio bien pertrechados de influencias, bonafidamente amparados por el favoritismo.

Y si esta justísima aspiración no fuera posible conseguirla, si no pudiera llegarse a una organización como la portuguesa, por ejemplo, en la que los derechos de todos sin excepción fueran atendidos en forma tal que las retribuciones que hoy se satisfacen por propio voluntario impulso sean legalizadas y distribuidas por igual, para que no exista esa vergonzosa distinción de distintos buenos y de destinos malos ó penosos, hágase entonces desaparecer todo emolumento, prohibiéndose con toda energía, Código penal en mano, esas obviaciones toleradas, pero legítimas, ya que prácticamente la realidad nos demuestra que no son disfrutadas, por desgracia, por los más aptos, ni los más celosos, ni los más morales.

Pero como quiera que las obligaciones del presupuesto del Estado, impide el considerable aumento en los sueldos que la racional retribución de las funciones aduaneras demandan; como no puede llegarse al servicio extraordinario que las necesidades del comercio en el actual momento exige, ni privar a los funcionarios de Aduanas de poder recurrir a medios auxiliares de sostenimiento que otros empleados oficiales pueden obtener; como la limitación de horas y días hábiles como término medio del trabajo oficial sería altamente perjudicial al desarrollo del comercio y al interés general de la nación, conviene de modo extraordinario acudir a la reglamentación de aquellos emolumentos para hallar en ellos los recursos necesarios para el mejoramiento de los medios de subsistencia de unos funcionarios cuyo servicio debe hacerse permanente para la indispensable rapidez y constancia en las operaciones de despacho y en la gestión administrativa.

Todos los países adelantados se preocupan de la situación económica de los encargados de velar en sus aduanas por los intereses del fisco y por la defensa de la nacional industria. Recientemente se ha presentado al Parlamento italiano por los ministros de Hacienda y del Tesoro, un proyecto de ley modificando la organización del personal de Aduanas y del técnico de Hacienda, cuya modificación implica para el personal de Aduanas tan sólo, nada menos que un aumento de 2.027.900 liras, y debemos hacer observar que estos funcionarios, lo mismo que los de Francia, Inglaterra, Portugal, etc., tienen sus asignaciones especiales, por horas extraordinarias de trabajo, por habilitaciones para el despacho por la noche ó en días feriados, por servicios a distancia de la Aduana.

En cuanto a nuestra nación, las clases productoras que saben cómo la aplicación reata de los Aranceles de Aduanas, defienda sus intereses industriales de una ruinosa competencia extranjera, y sus intereses comerciales de una inhumana competencia interior, verían con extraordinaria complacencia que el personal en

cargado de los servicios aduaneros obtu-
viera una remuneración suficiente que
lo apartara de malas tentaciones, com-
pañeras inseparables de la penuria en
que hoy vive, y puesto que voluntaria-
mente allega ahora con sus emolumentos
obvencionales los medios para que
algunos afortunados se retribuyan con
exceso, habían de ver con satisfacción in-
finita que esos medios que aporta y de
los que no disfrutaban más que una peque-
ña parte del Cuerpo se repartiera por
igual, y constituyendo una Caja á seme-
janza del Cofre portugués, sirviera para
que todos los funcionarios, sin excepción,
desde el más elevado al más modesto
pudieran obtener una retribución bastan-
te á satisfacer, por lo menos, sus atencio-
nes más apremiantes.

Existe un proyecto para realizarlo. El
país, por conducto de sus Cámaras
comerciales lo patrocinan; el Cuerpo espera
su implantación con anhelo; el Tesoro no
sufrirá gravamen alguno, antes bien, ob-
tendría un beneficio con el importe del
impuesto sobre utilidades; ¿por qué, pues,
no ir resueltamente á su planteamiento?
¿Qué obstáculos se han opuesto, por dos
veces ya, á que tan moral proyecto ad-
quiera estado parlamentario?

No podemos dar crédito á la versión de
que ese corto número de funcionarios á
quienes no conviene por temores de que
merme sus cuantiosos emolumentos ac-
tuales, puedan conseguir contra toda jus-
ticia, que quede supeditado á sus egoís-
mos un proyecto beneficioso para el Esta-
do, no gravoso para el Tesoro y que daría
á la Administración un perfecto organís-
mo fiscal, de los cuales no anda, por des-
gracia, muy sobrada la Hacienda espa-
ñola.

Pero sin darla total crédito, aprestémo-
nos por si acaso fuera cierta, á combatir
sin tregua ni descanso la actual organi-
zación de compadrazgos, porque si lográ-
ramos anularla, surgiría potente la nueva
organización moral y de justicia que el
Cuerpo ansia.

VERAX.

EL PINTOR MEZQUITA

El laureado pintor López Mezquita ha
regresado á Madrid después de larga per-
manencia en Granada, donde ha trabajado
mucho y con éxito.

Producto de su labor son un gran cua-
dro de costumbres granadinas, «Antes de
la fiesta»; un soberbio retrato de D. Mi-
guel Rodríguez Acosta y González de la
Cámara; otro cuadro de composición, muy
original, «La vida y la muerte»; y algu-
nas obras más, entre ellas «Paquita»,
«Rosario», «Seducción», «Cura de pue-
blo», «Araceli» y «Chocolate», todas muy
interesantes y de admirable factura.

López Mezquita viene á encargarle del
estudio de Chicharro, nombrado reciente-
mente director de la Academia de Bellas
Artes de España en Roma, aunque posi-
blemente permanecerá poco tiempo en
esta corte, pues la «Asociación de pinto-
res y escultores» y el «Círculo de Bellas
Artes» vienen trabajando con empeño
cerca del Gobierno para que sea nombra-
do delegado oficial en la Exposición in-
ternacional de Bellas Artes de Munich.

Notas agrícolas

Los mercados productores de trigos
nacionales se presentan sostenidos, pero
con mucha calma. Según una revista téc-
nica, el trigo está en manos pudientes y
el porvenir de la cosecha no ofrece un
lleno en las pánegas, todo lo cual hace
que influya en el ánimo de los tenedores,
para que no se den prisa por vender y
para que aguarden mejores tiempos.

—Las sementeras de cereales y legumi-
nosas de las Islas Baleares ofrecen muy
buen aspecto, esperándose muy buena
cosecha.

—De Reus escriben que aun cuando
nada puede decirse de la futura cosecha
de almendra en aquella región, por en-
trar ahora en el período crítico, la tem-
peratura es verdaderamente primaveral,
y si continúa así, tendrán buena cose-

cha, pero no sería de extrañar vinieran
frios tardíos, como sucede muchos años,
y pusieran en peligro, si no malograban
las cosechas.

En cambio, las impresiones que se re-
ciben de diversas regiones de Cataluña,
referentes á las lluvias de estos días, ac-
usan que han sido generales y lo suficien-
tamente abundantes para que las planta-
ciones puedan llegar á dar el fruto que
temían se perdiese de no llegar á tiempo
el agua.

—Para estimular el desarrollo de la in-
dustria sericícola en España, un agricul-
tor de Murcia señala las ventajas econó-
micas que sacarían los modestos emplea-
dos de las casillas y de los pasos á nive-
les de las vías ferroviarias, dedicándose á
la cría de gusanos de seda. Unos sesenta
días de trabajo, en el que podrían ocu-
rarse las familias de dichos empleados,
les proporcionaría fácilmente y sin sacrifi-
cios, unas 200 pesetas de beneficio.

Las Compañías en ello nada perderían,
contribuyendo así al desarrollo de una ri-
queza y mejorando notablemente la situa-
ción de sus empleados.

VIDA TEATRAL

Real.—Orquesta Sinfónica de Madrid.—Se-
gundo concierto de abono bajo la dirección del
maestro Arbós, con arreglo al siguiente pro-
grama:

PRIMERA PARTE

Segunda Sinfonía, en «Si menor» (primera
vez), Borodine.—Allegro, Scherzo.—Prestis-
simo, Andante, Allegro.

DESCANSO DE VEINTE MINUTOS.

SEGUNDA PARTE

Segunda Sinfonía, en «Re mayor» (obertura
36), Beethoven.—Adagio molto.—Allegro con
brío, Larghetto, Scherzo.—Allegro, Allegro
molto.

DESCANSO DE VEINTE MINUTOS.

TERCERA PARTE

1.º «La Procesión del Rocío» (primera vez),
Joaquín Turina.

2.º Coral variado, de la Cantata núm. 140,
J. S. Bach.

3.º «Muerte y Transfiguración», poema sin-
fónico (obertura 24), Strauss.

4.º «Cabalga de las Walkyrias», Wagn-
er.

Salón Doré.—De éxito indiscutible han
sido las últimas novedades que la empresa de
este coliseo ha presentado durante la última
semana, que por cierto ha visto recompensa-
dos sus sacrificios agotándose la mayor parte
de los días todos los billetes. No nos causa ex-
trañeza, pues no se puede pedir mejor progra-
ma, más novedad y precios más económicos.
—Siga la empresa por este camino y emplee
lo que tiene anunciado en estrenos y películas
de gran sensación, y de seguro el público hará
del Salón Doré la reunión de moda, tanto por
lo bonito como por lo barato.

LA GACETA DE HOY

MARINA.—Los decretos firmados última-
mente por el Rey, que ya hemos publicado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el ex-
pediente instruido á instancia del presidente
de la Sociedad de socorros mutuos denomina-
da Mutua Fivaller, de Barcelona, en solici-
tud de exención, á favor de dicha Sociedad del
impuesto que grava los bienes de las perso-
nas jurídicas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden au-
torizando á los directores de las Escuelas de
Artes y Oficios, dependientes de este ministe-
rio, para que, con cargo á material, satisfi-
gan los gastos de transporte de las obras que
envíen á la Exposición Nacional de Artes De-
corativas é Industrias Artísticas y de retorno
al punto de su destino.

—Otra nombrando delegados del Gobierno
español en el Congreso internacional de Es-
tudios históricos, que se verificará en Lon-
dres del 3 al 9 de Abril próximo, á D. Ven-
ceslao Ramírez de Villaurrutia y Villaurru-
tia, embajador de España en Francia, y á don
Rafael Altamira y Crevea, director general de
primera enseñanza.

FOMENTO.—Los decretos firmados ayer
por el Rey, que ya publicamos.

—Real orden autorizando al director de la
Escuela especial de Ingenieros de Montes para
la inversión de 15.000 pesetas con destino á
las obras de ampliación del edificio é instala-
ción de la calefacción general en la referida
Escuela.

—Otra aprobando el plan de obras de re-
paración de los edificios de los faros y sus torres

y construcciones auxiliares para el año ac-
tual.

—Otra disponiendo que el camino vecinal de
San Pedro de Manrique á la carretera de Ga-
rray á Calahorra (Soria), que figura en el cua-
dro C. de la real orden de 9 de Noviembre del
año próximo pasado pase á figurar en el cua-
dro D. de la indicada real orden.

UN CICLON

Huelva 28.

Esta madrugada descargó un ciclón en
el muelle de pasajeros; cuatro tripulantes
de un buque inglés que en aquel mo-
mento quería regresar á su bordo, gol-
pearon, hirieron y arrojaron al río á un
lanchero que se negó á conducirlos
ante tan gran peligro. Los carabineros
salvaron al lanchero, deteniendo y encar-
celando á los agresores.

LIBROS NUEVOS

LA REVUE HEBDOMADAIRE.—París,
librería Plon.—Los dos últimos números
de esta notable publicación, que con tan-
to acierto dirige el ilustre escritor M. Fer-
nando Laudet, contienen, entre otros
trabajos también de mérito, los que si-
guen: «La Fontaine» (conferencias VII y
VIII) por Emilio Faguet, de la Academia
francesa; «Mis recuerdos», por Maurício
Donnay, de la Academia de Ciencias Mo-
rales y Políticas; «En el umbral del Amor»,
por Juan Morgan; «A través de la histo-
ria», por Luis Madelin. Además contienen,
según costumbre, multitud de primoros-
os grabados.

RESEÑA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA
DE ESPAÑA, publicada por la Dirección
general del Instituto Geográfico y Estadís-
tico, Tomo II.—Madrid, 1912. En 4.º ma-
yor, VIII-422 páginas y varias láminas.—
Contiene los capítulos siguientes: «Cen-
sos, Ciencias sociales, Culto y clero, Ejér-
cito, Marina de guerra, Justicia, Estable-
cimientos penales».

CENSO DE LA POBLACION DE ESPAÑA
SEGUN EL EMPADRONAMIENTO HECHO
EN LA PENINSULA E ISLAS ADYACEN-
TES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1910. To-
mo I.—Madrid, 1913. En 4.º mayor, XX-446
páginas.—Contiene este primer tomo una
serie de «Estados» con los resultados del
Censo de la población, por provincias y
Ayuntamientos, precedidos en cada una
de aquéllas de su respectiva división en
partidos judiciales y Ayuntamientos y
además una serie de Resúmenes genera-
les del Censo.

Ambas importantes publicaciones son
merecedoras de extenso y detenido estu-
dio, pero nos lo impide la falta de espacio.
Así es que hemos de reducirnos á ex-
presar que tanto la «Reseña» como el «Cen-
so» ponen de manifiesto lo mucho y bien
que se trabaja en el Instituto Geográfico
y Estadístico y las relevantes condiciones
de su director general D. Angel Galarza,
que da gran impulso á las varias tareas
del Centro que le está encomendado.

LA GEOGRAFIA MEDICA DE LA PE-
NINSULA IBERICA, por el doctor Ph. Hauser.
Tomo I. «Climatología y evolución
étnica».—Madrid, imprenta de Ricardo
Arias, 1913. En 4.º mayor, XX—634 pági-
nas y muchos grabados.

He aquí una obra verdaderamente mo-
numental y que para su examen crítico
demanda, no uno, sino varios artículos;
con sólo enumerar las materias de que
trata, comprenderá el lector cuán inmen-
sa es la labor realizada por el ilustre doctor
Hauser. Hace en la «Primera parte»
un bosquejo geográfico de la superficie de
la Península y expone luego la orografía
de ésta, incluyendo Portugal; su hipsó-
metría, hidrografía, evolución geotectó-
nica del macizo peninsular, geología, aguas
minerales de España en relación con la
evolución y estructura geológica de la
Península Ibérica. Ya en la «Segunda
parte» trata de la Climatología de la Pen-
ínsula Ibérica, y acaso sea ésta la porción
del libro en que el autor demuestra sus

envidiables condiciones de talento y pers-
picacia, porque nos presenta el estudio
más completo que acerca de punto de tan
excepcional interés se ha hecho hasta la
presente.

Después de unas consideraciones gene-
rales relativas al clima, investiga la in-
fluencia combinada de los agentes atmos-
féricos y la del suelo en la Flora de la
Península, su riqueza y variedad, condi-
ciones climatológicas de la Península en
relación con sus habitantes, régimen plu-
viométrico de aquélla, la humedad rela-
tiva y la tensión del vapor en sus distin-
tas zonas climatológicas, evaporación me-
dia anual en las distintas capitales de Es-
paña; distribución de la presión atmosfé-
rica, insolación en la zona mediterránea
española, el volcanismo y los terremotos.

Repetimos que es grande el acierto del
veterano y sabio doctor Hauser al deter-
minar con tanto lucimiento las condicio-
nes climatológicas de nuestra Península.
En la «Tercera parte» expone, con no
menos claridad y acierto, la evolución
étnica de la Península Ibérica desde los
tiempos prehistóricos hasta los modernos,
que desenvuelve en siete capítulos nutri-
dos de datos y de atinadas consideracio-
nes.

Asombra el doctor Hauser por su in-
mensa erudición, por su ingenio pene-
trante, porque nunca se rinde al trabajo;
tanto, que apenas se distribuye el primer
tomo, ya está en prensa el segundo de
una obra que ha de hacer imperecedero
su nombre y con la cual presta un servi-
cio de excepcional trascendencia á los
españoles.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía
ha acordado que el día 25 de Abril pró-
ximo, á las once, se celebre el sorteo de las
572 acciones de la línea de Lérida á Reus y
Tarragona correspondientes al reembolso de
1.º de Agosto de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los
accionistas que quieran concurrir al sorteo,
que será público y tendrá lugar en esta corte,
en las Oficinas del Consejo de Administración
de la Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17.
Madrid, 18 de Marzo de 1913.—El Secretario
del Consejo, Joaquín Fesser.

NOTICIAS

Por la Dirección general de Agricultu-
ra, Minas y Montes se ha aprobado el pre-
supuesto, importante 5.380'50 pesetas,
para atender á los gastos que durante el
año actual se ocasionen en los trabajos
para la repoblación del monte del Estado
denominado San Juan de la Peña
(Huesca).

Los periódicos oficiales anuncian la va-
cante de la plaza de médico forense del
Juzgado de primera instancia de Icod (Can-
narias).

Por la Tesorería de Hacienda de esta
provincia se previene á cuantos indus-
triales se dedican á la compra y venta de
objetos de plata, que antes del día 5 del
próximo mes de Abril deben cumplir lo
dispuesto en el real decreto del 11 y cir-
cular del 15 del actual, publicados en el
«Boletín Oficial» del día 28, á fin de no in-
currir en las responsabilidades que deter-
mina el art. 2.º del citado real decreto.

Se ha autorizado al director de la Es-
cuela especial de Ingenieros de Montes
para la inversión del crédito de 15.000 pe-
setas que figura en los presupuestos con
destino á las obras de ampliación del edi-
ficio ó instalación de la calefacción gene-
ral que considere de más urgente necesi-
dad.

El gobierno de los Países Bajos se ha
adherido, en nombre de su colonia de Cu-
ragao, al Convenio revisado de Berna
para la protección de las obras literarias y
artísticas.

El Tribunal de Cuentas convoca á o-
posiciones para cubrir una plaza de oficial

auxiliar de cuarta clase, dotada con el
haber anual de 2.000 pesetas.

El general Weyler llegó anoche á Ma-
drid.

Están anunciadas las siguientes vistas
en el Consejo Supremo de Guerra y Ma-
rina:

Lun: 31.—Causa contra el médico pro-
visional D. L. B. S. por abandono de de-
dutivo.

Martes 1.º.—Causa contra el coronel
M. S. M. por estafa é infidelidad en la cu-
ratoria de documentos.

Miércoles 2.º.—Causa contra el cabo
cañón J. S. y otro por maltrato
contra inferior.

Ha sido autorizado por la Dirección ge-
neral de Obras públicas D. Juan Díaz
Rodríguez para alumbrar aguas subterrá-
neas en los barrancos denominados del Cer-
do y de las Huertas, del pago de San An-
drés, término municipal de Santa Cruz
de Tenerife (Canarias).

El diputado lerrouxista Sr. Albornoz
conferenciado con el ministro de la Go-
bernación para exponerle la excitación
del vecindario de Puertollano, con moti-
vo del asesinato cometido en la persona
de su correligionario el abogado Sr. Pi-
nasco.

Ha quedado fijada definitivamente la
fecha del 14 del mes próximo para la ce-
lebración del banquete con que los dipu-
tados provinciales de toda España obse-
quiarán en Madrid al conde de Romanones.

Ha quedado constituida la Unión Na-
cional de Maestros de 500 y 625 pesetas
con objeto de gestionar del Gobierno que
en el presupuesto de 1914 figure la canti-
dad necesaria para que puedan ascender
á 1.000 pesetas los trece mil maestros pro-
ximamente, que después de las reformas
del año actual continúan disfrutando los
sueldos de 500 y 625 pesetas.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las sufragistas inglesas

Londres 29.—En los alrededores
de Londres, un vigilante nocturno
vio salir de una manera precipitada y
sospechosa á una mujer de una casa en
construcción.

Unos minutos después vió el vigilante
que salía de la finca un vivo resplandor
y en cuanto comprobó que se había in-
iciado un incendio, dió la voz de alarma.

Las personas que acudieron vieron que
el portal del inmueble había sido regado
con petróleo, al que se había dado fuego.

La policía asegura que este atentado
es obra de las sufragistas.

Almirante condenado

Roma 29.—El almirante Godzo, que agredió al
ministro de Marina hace tres semanas, ha
sido juzgado y condenado hoy á tres me-
ses de prisión y á 250 liras de multa.

El gobierno, hoy mismo, le ha indu-
lado.

El prefecto de Policía francesa

Paris 29.—El Sr. Heunion, actual director de Seguri-
dad general, ha sido nombrado prefecto
de Policía del Sena, reemplazando al se-
ñor Lepine, que ha sido jubilado.

El Sr. Pujale, director de los Museos
nacionales, pasa á sustituir á Lepine en
la Seguridad general.

PROVINCIAS

Expendedores de monedas falsas.—Pe-
riodista condenado.—L. Asociación
de la Prensa.

Murcia 29.—En el pueblo de Moratalla un sujeto,
llamado Pedro Alvarez, se presentó, en
estado de embriaguez, á la Guardia civil
confesándose expendedor de moneda fal-
sa. No siendo creído, presentó varias pie-

mueros se veían deslizarse algunas som-
bras blancas.

La noche era admirable, y de tiempo
en tiempo una voz humana recitaba,
con lánguido ritmo, una canción de
amores.

Pasaron por delante de muchos cafés,
mitad árabes, mitad indios. Pablo se ap-
rovechaba de aquella circunstancia para di-
rigir á su amigo punzantes alusiones á
Fadajah. Santiago reía, pero no perdía de
vista á Smithwork.

Sólo al salir de la ciudad, el inglés y su
compañero cambiaron de dirección y se
aventuraron por un estrecho sendero bor-
deado de miserables barracas.

Santiago repetía:

—Un comerciante inglés que trabaja
durante la noche, que apaga la luz cuan-
do se le sorprende en su tarea, y que viene
á estos barrios inmundos en vez de irse
á acostar... no puede ser un hombre hon-
rado... ¡Veamos, parece que se detie-
nen!

A esto habían abandonado el sendero y
se encontraban á campo raso.

Smithwork llamaba á una casa baja
que, más que edificada, parecía modelada
en una cavidad del terreno.

—Esa debe ser la caverna de un bandi-
do—dijo Pablo.

—¡Silencio! Ni una palabra.

¿Había oído Smithwork algún ruido? Im-
posible era advertirlo; pero lo cierto es
que se había vuelto, mirando en todas las
direcciones.

Pablo y Santiago se arrojaron á tierra y
no se incorporaron hasta que el inglés
pareció quedar tranquilo por completo.

Una vez abierta la puerta de la barraca,
Smithwork entró con su compañero.

—¡Bueno! Ahora cierran, lo cual es un
poco molesto para nosotros.

—¡Bah! Todo puede arreglarse. Suba-
mos hasta lo alto, y es posible que algu-
na hendidura nos permita ver lo que pasa
dentro.

Pronto consiguieron su objeto.

Ni el menor ruido se oía.

—Puede que ese animal nos haya traí-
do á la entrada del infierno—dijo Pablo
riendo.

—No tanto; pero si no me engaño, esta
barraca debe estar habitada por algún he-
chicero ó algún domador de serpientes.

Siempre pegados á la tierra, dieron la
vuelta completa á la casa. Dentro hablan-
do en voz baja.

—Escuchemos—murmuró Pablo.

—Oír y no ver, no me parece que esto
puede darnos buen resultado.

—Los muros no son espesos, pero no
ofrecen solución alguna de continuidad.
¿Cómo quieres distinguir lo que pasa en
el interior?

—Muy sencillo. Vuelve á desempeñar
el modesto papel de escalera.

Pablo, con la misma complacencia de
antes, inclinó las espaldas. Su amigo tre-
pó sobre él y llegó á la techumbre de paja
que cubría la barraca.

Una vez allí, buscó el pie derecho que
debía sostener la armadura, y se deslizó
por el tejado sin hacer el más leve ruido.

Pablo, al verle entonces extender el
cuerpo y apartar con infinitas precau-
ciones los montones de paja, le preguntó:

—¿Ves algo?

—Hay otro observatorio exactamente
igual al mío; yo te daré la mano. Sube.

Pablo no se hizo rogar, y unos mo-
mentos después, los dos amigos podían
observar lo que pasaba en el interior de
la barraca.

Debajo de ellos no se veía más que una
pieza, bastante extensa, sumergida á me-
dias en el terreno y cubierta de hojas.

El inglés y su compañero estaban en
ella de pie; delante, un indio que se ha-
llaba reclinado en un cojín.

Las paredes estaban cubiertas de obje-
tos extraños y de osamentas de animales,
viéndose en el adorno todas esas cosas de
qué se valen los charlatanes para impo-
ner á los imbéciles.

Pablo, animándose, murmuró:

—Si viera esta instalación en un piso
cuarto de Batignolles, creería ver apare-
cer una gitana de esas que dicen la bue-
naventura y echan las cartas. Después de
todo, la cosa es, sobre poco más ó me-
nos, la misma. No hay más diferencia
sino que los embaucadores son más nu-
merosos aquí que en Europa. Todos los
indígenas tienen en ellos una confianza
estúpida...

—Y parece que los europeos también,
puesto que aquí tenemos dos.

—No creo que nuestros ingleses vengán
á consultar el porvenir. Lo que hace tem-
blos á estos encantadores ó magos es
el conocimiento que tienen de ciertos ju-
gos venenosos, contra los cuales es im-
potente la ciencia y cuya naturaleza se
ignora.

—¿Venenos? Tal vez eso sea lo que mis-
ter Smithwork viene á buscar aquí.

La plática entablada entre el indio y los
ingleses era bastante animada. Desde el
tejado era imposible oírlo; pero harto se
echaba de ver que los ingleses pedían algo
y que el indio se hacía rogar.

Por fin, después de una larga discu-
sión, el hechicero sacó un pomo de entre
sus ropas y se lo enseñó á Smithwork.

Este tendió la mano para cogerle, pero
el indio retiró la suya, empuñándose de
nuevo la discusión.

—Smithwork regatea sus compras—
dijo Santiago.—Es un buen comerciante.

No era precisamente del precio de lo
que se ocupaba el inglés; sino que no
quería comprar el contenido del frasco,
bajo la palabra del vendedor.

—Quiero ver el efecto dijo á su com-
pañero en inglés.

En toda la conversación ésta fué la sola
frase que pudieron distinguir los dos jó-
venes.

Después de haberse hecho rogar de nue-
vo, el indio se levantó y llamó.

Un perro, de una raza parecida á los
falderos, vino á acurrucarse á sus pies.

Una vez que el inglés hubo pagado el
animal, el indio vertió en una escudilla
algunas gotas de aquel licor.

El perro lo bebió todo, y al cabo de un
instante se le vió presa de un terrible abati-
miento: después se enderezó como con-
sumido por la fiebre. Todavía vertieron
unas gotas en su boca, y al recibirlas ca-
yó como herido del rayo.

—Esto es concluyente—dijo Pablo.

—Lo único que falta saber es la perso-
na á que se destina ese precioso pomito
verde—respondió Santiago.

EL POZO MISTERIOSO

POR

PIERRE SALES

A cosa de las once entró en el café un
hombre que se dirigió en línea recta á
Smithwork. Este sonrió y le estrechó la
mano.

El otro se sentó, y dió comienzo entre
ellos un coloquio en aquel idioma com-
puesto de palabras inglesas é indias, que
tanto embarazaba á Santiago Velizay.

Pablo se inclinó en la mesa, y pre-
guntó:

—¿Comprendes lo que dicen?

—Con mucha dificultad; pero he cogido
algunas palabras útiles.

De allí á poco el inglés sacó el reloj, y
dijo:

—Las once y media. Vamos allá.

Y salió con su interlocutor, sin sospe-
char que dos hombres le seguían obstina-
damente.

Después de atravesar el barrio europeo,
llegaron á los orillas del Ganges.

—Va á llevarnos á la parte más peligro-
sa de los trabajos—dijo Santiago.

—¿En los sitios en que se verificaban
tus entrevistas con Fadajah?

—¿Tienes prevenido el revólver y el pu-
ñal?

—Al menor peligro saldrán á luz.

Diciendo esto habían llegado al centro
de la ciudad india, donde no se encontra-
ba ya un sólo europeo. A lo largo de los

TOS

Ya sea la TOS catarral o de enfriado, aguda, nerviosa, crónica, asmática, por influenza y crónica que sea, se cura ó alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que...

ASMA es sofocación por medio de los **CHARRULLOS BALNÁTICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDRÉ, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPOSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boleros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Buenos Aires.

Ronda San Pedro, 58, Barcelona.
 Obrapia, núm. 58, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C., Sta. Cruz Tenerife.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Sancti Spiritus), Habana, Puerto Lluvia y Colón, de donde salen los vapores el 2 de cada mes para Sabana, Guayama, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. También para el ferrocarril de Panamá con la Compañía de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Compañías de Navegación del Pacífico. También carga para Maracaibo y Cayo con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres veces anuales, arrojando de Liverpool y haciendo los viajes de Cuzco, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses, el 1.º de Enero, 5 de Febrero, 5 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 de Octubre, 1.º de Noviembre y 10 de Diciembre; desde Sabana para Port-Saïd, Soer, Colombo, Singapur, Ho Io y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, el 2.º de Enero, 25 de Febrero, 25 de Marzo, 22 de Abril, 20 de Mayo, 7 de Junio, 2 de Agosto, 9 de Septiembre, 7 de Octubre, 4 de Noviembre y 2 y 3 de Diciembre, directamente para el vapor, demás acorá los vapores que se han de ir a Barcelona, prosiguiendo el viaje á Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa africana de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Oboyan, M. Zagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la zona costera de África.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las paradas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su querido servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para rotas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebaja por pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 31 por 100 en los fletes de exportación de mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Montevideo que se han entregado y de la colocación de los artículos de venta, como asimismo, de hacer las Exportaciones.

Caspa Canas. Calvicie;

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor naturales, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que si se toma sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el **TÓNICO ORIENTAL para el cabello**, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta delicada y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos populares afeites, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosa suavidad.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Aguá de Florida

de **MURRAY & COMPANY**

En toda la extensión del mundo goza una fama y una aceptación que jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PENÚLO, TOCADOR, Y BANO.

Cuidados con las viles imitaciones!

Ningún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan tan gran éxito en Francia como el Extracto como el específico de J. B. P. Es un poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas basta para apagar los accesos más violentos sin temor de trastornar el mal. Hecho frías de la botella se puede. Depósito general: Poincaré y Girard, 2, rue Rivoli, París.—Depósito en todas Farmacias y Droguerías.

HERRAMIENTAS—construcción de mano de obra para talleres de ferrocarril y coches ferroviarios. Construcción de prensas horizontales. Presadores verticales. Máquinas de alisar metales. Tornos de alfiler y de alfileres. Tornos de perfil automático. Máquinas de tornear automáticas. Máquinas automáticas para hacer y rotullos de cobre.

Suministramos estas máquinas con herramientas normales ó especiales, propias para cualquier trabajo de la capacidad, y con garantías de rendimiento.

Enviamos gratis catálogo en español á quien lo pida.—A. Fred Herbert Ltd., Coventry.—Inglaterra.

de Schlegelinger; Weich in Westfalen.—Fábrica de artículos para caminos de hierro, tranvías, marinas, etc.

Fábrica de aparatos para levantar pesos. Cabalotes gatas accionados eléctricamente para levantar locomotoras. Cabalotes sin montantes para levantar coches ó Truchas, también con acción eléctrica, patentados y adoptados por varias Direcciones de caminos de hierro. Gran economía de tiempo, de la mano de obra y gastos en todos los trabajos. Cabrestantes de todas clases: cabrestantes de armadura completamente en acero ó con armadura de madera, con tramo de seguridad. Cabrestantes de tornillo y acero.—Cabrestantes hidráulicos.—Cabrestantes para coches de tranvías.—Cabrestantes de tornillo para automóviles modelos "Duplex" y "Preston". Para precios, catálogos y cuantos datos se desearan, dirigirse á la Fábrica.

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Baltgé

Piezas sueltas. Agencia exclusiva de los tarros y lámparas **DIELTZ** para autos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: HESLA-PARIS

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y emisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expiden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE

Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTeca

Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

A. GAULIN

INGENIERO CONSTRUCTOR

170, RUE MICHEL BIZOT, París

Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres

GRAN PREMIO

Referencias de instalaciones, las más modernas

CATÁLOGO GRATIS

Se reciben en la **SOCIEDAD GENERAL**

Montera, 19, pral. Madrid

(antes Alcalá, 6)

Publicaciones:

Anuncios.	Esquelas de Defunción.
Reclamos.	Novenario.
Noticias.	Aniversario.
Avisos útiles.	
Comunicados.	

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, á saber: á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ps. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	0,10

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección

FUNDICION DE ACEROS DE HADFIELD Co. Ltd.

SHEFFIELD.—INGLATERRA

Instalaciones completas de máquinas de presión, remitiendo los últimos adelantos de la marca **HADFIELD**

Constructores de toda especie de maquinarias, de presión para piedra y mineral, incluyendo Elevadores, Protectores, Tolvas de provisión, etc., etc.

Únicos constructores de acero al manganeso, patente de R. A. de Hadfield, el mejor material por excelencia para las partes de más uso de las maquinarias de prensa, demoler, obras de los tranvías, etc., etc.

ACEROS FUNDIDOS DE TODAS CLASES

Los Arietes Hidráulicos RIFE

No exige atención ni gastos.—Funciona de continuo.—Instalación completa que suple el establo, invernal, prado, fuentes y jardín permanente.

Funciona con caída de 15 pulgadas á 50 pies, elevando el agua 30 pies por cada pie de caída.

Utiliza el 80 por 100 de la energía de la caída.

El "Central Mexicano" lo emplea para llenar los tanques de su vía férrea.

Tenemos plantas grandes de poblado, funciones; tanques de hierro y de riegos.

Catálogos y presupuestos gratis.

RIFE PUMPING ENGINE COMPANY

TRINITY BUILDING, New York, City, E. U. A.

Patente de invención **SIMON LARA**

Núm. 39.995

SISTEMA CON SU CORRESPONDIENTE APARATO PARA PONER A FLOTE LOS BARCOS SUMERGIDOS

Se reciben órdenes en Madrid, Calle de Génova, núm. 15, 2.º derecha, Madrid

LA UNICA

Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE **AVERY**

Conviene para pesar los minerales, carbones, en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británica

W. & T. AVERY, LTD. Soho Foundry

CASA EDITORIAL BAILEY BAILLIÈRE

HISTORIA DE ESPAÑA

Por D. JUAN ORTEGA RUBIO

Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

8 tomos elegantemente encuadrados, 12 pesetas cada uno.

VENTA A PLAZOS Provincias, 0,50 más cada tomo.

Apartado de Correos núm. 56. MADRID

JABON KURO-BARROS

El Jabón Kuro-Barros, limpia, suaviza, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las orilleras. Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro-Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cráneo en toda caspa, costras y herpes. Limpia la caída del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, grietas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hermosa la piel conservándola tersa y saludable. Para los casos serios de erupción empíase el Jabón tres veces al día empleando tan bien Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua fría. Cuando la piel está dura y gruesa úsese dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, úsese el Jabón Kuro-Barros con el agua de la ducha.

Barros una vez por semana.

El Jabón Kuro-Barros es de inestimable valor para la remoción de carpiellado, inflamación y para evitar grietas en los senos, tetas, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo otro desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosos resultados del Jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro-Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

The Gran Canary Coaling Co. Ltd.

Consignatarios de buques. Proveedores del mejor carbón de Cardiff, Contratistas para el suministro de carbón á la máquina de vapor.

Numerosas remolcadoras, embarcaciones, grúas, etc., para toda clase de operaciones de carga y descarga.

THE GRAND CANARY SLIPWAY ENGINEERING CO. LTD.

Varadero para buques de 1.500 toneladas con grúa para levantar 30 toneladas, estanca de hierro y talleres mecánicos para toda clase de reparaciones de buques, instalación neumática para remachar, construcción de embarcaciones de todos tamaños, remolcador, etc., Servicio completo de salvamento con bombas de gran potencia.

Vapores: Aragón, Asturias, Aragón, Avocat, Avonot, etc.

Estos vapores tienen buenas condiciones para carga y viajes cómodos para pasajeros.

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

SHIRLEY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón conectado en la espalda se desliza para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se anegan ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.

Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT.

MANUFACTURADOS POR

The C. A. Edgerton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas

Hamburgo.—Casa fundada en 1835